



Bellavista, 06 de mayo 2021.

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 039-2021-D-FCNM.- Bellavista, 06 de mayo del año 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud recibida en forma virtual el 15 de marzo del año 2021, por medio del cual el Bachiller de la Escuela Profesional de Matemática Señor ASMAT MEDINA, Gabriel Andre, solicita designación de Jurado de sustentación de tesis, aprobación de tesis y programación de lugar, fecha y hora para su sustentación, con el fin de optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática mediante la modalidad de Tesis sin ciclo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 33° del Capítulo II: MODALIDADES DE GRADUACION Y TITULACION del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 245-CU, de fecha 30 de octubre 2018, establece que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis; asimismo; el Artículo 79° del acotado Reglamento establece los requisitos y procedimientos para la titulación profesional mediante la modalidad de presentación y sustentación individual de una tesis;

Que, mediante Resolución N° 012-2021-D-FCNM de fecha 01 de marzo del año 2021, se designó Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis del tema titulado "UN ESPACIO TOPOLÓGICO NO PRODUCTIVAMENTE BAIRE ASUMIENDO LA HIPÓTESIS DEL CONTÍNUO" presentado por el Bachiller ASMAT MEDINA, Gabriel Andre; integrado por los docentes Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo (Presidente); Lic. BERNUI BARROS, Juan Benito (Vocal); Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón (Secretario);

Que, mediante Resolución 016-2021-D-FCNM, de fecha 05 de marzo del año 2021, se aprueba el desarrollo del Proyecto de Tesis titulado: "UN ESPACIO TOPOLÓGICO NO PRODUCTIVAMENTE BAIRE ASUMIENDO LA HIPÓTESIS DEL CONTÍNUO", presentado por el Bachiller ASMAT MEDINA, Gabriel Andre, autorizándose su desarrollo en un plazo máximo de dos (02) años, para la culminación y presentación de la tesis respectiva;

Que, en efecto, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, tal como lo establece el Artículo 25° del acotado Reglamento, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio N° 32-2021-UI-FCNM, propone el Jurado Evaluador para la sustentación de la tesis señalada, integrado por los docentes: Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo (Presidente); Lic. BERNUI BARROS, Juan Benito (Vocal); Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón (Secretario); Mg. SANTIAGO SALDAÑA, Mario Enrique (Suplente);

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º DESIGNAR, a partir de la fecha el Jurado Evaluador de la Tesis denominada "UN ESPACIO TOPOLÓGICO NO PRODUCTIVAMENTE BAIRE ASUMIENDO LA HIPÓTESIS DEL CONTÍNUO", presentado por el Bachiller Señor ASMAT MEDINA, Gabriel Andre, con el fin de optar el Título Profesional de Licenciado en Matemática, integrado por los docentes:

Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo	: Presidente
Lic. BERNUI BARROS, Juan Benito	: Vocal
Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón	: Secretario
Mg. SANTIAGO SALDAÑA, Mario Enrique	: Suplente

2º Transcribir, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, asesor Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
UNIDAD DE INVESTIGACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, Mayo 03, 2021

Señor Magister
ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.-

OFICIO N° 32-2021-UI-FCNM

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM – MESA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: MAY 2021 HORA:
EXP: 182.03.2021

Referencia: *Proveído N° 107-2021-D-FCNM*
Designación de Jurado Evaluador de Tesis
Bach. Asmat Medina Gabriel Andre
Escuela Profesional de Matemática
Expediente N° 182.03.2021

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo por medio del presente y a la vez informarle que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Abril del 2021, después de revisar la Tesis del *Bach Asmat Medina Gabriel Andre*, tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 02

Proponer el Jurado de Sustentación de la Tesis, titulada "UN ESPACIO TOPOLÓGICO NO PRODUCTIVAMENTE BAIRE ASUMIENDO LA HIPÓTESIS DEL CONTÍNUO" integrado por los docentes:

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| - Mg. Wilfredo Mendoza Quispe | - Presidente |
| - Lic. Juan Benito Bemui Barros | - Vocal |
| - Lic. Absalón Castillo Valdivieso | - Secretario |
| - Mg. Mario Enrique Santiago Saldaña | - Suplente |

Asimismo el Mg. Sotelo Pejerrey Alfredo como Asesor a manera de miembro supernumerario con voz, sin voto para la sustentación de la tesis, titulada: "UN ESPACIO TOPOLÓGICO NO PRODUCTIVAMENTE BAIRE ASUMIENDO LA HIPÓTESIS DEL CONTÍNUO", presentada por el Bach. Asmat Medina Gabriel Andre, para optar el título profesional de Licenciado en Matemática. De acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, el Jurado de Sustentación de Tesis debe emitir su Informe en el lapso de 15 días calendarios. Respecto a la fecha de sustentación, se trasladará al acuerdo de los miembros del Jurado.

En tal sentido, se devuelve a su Despacho, el Expediente N° 182.03.2021 (10 folios, el último folio es el Prov. N° 107-2021-D-FCNM), así como la Tesis de 73 páginas, en archivo virtual, para el trámite consiguiente.

De acuerdo a lo precedente señor Decano, sírvase expedir la resolución que corresponda y derivarnos una copia, para información.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO
DIRECTOR (e)



/srh

c.c.: Archivo